



## PASOS PARA DESISTIR UNA SOLICITUD DE INCENTIVOS



El beneficiario o entidad colaboradora que le representa, antes que se emita resolución estimatoria de la solicitud de incentivos, la cual le será notificada a través de Notific@, podrá desistir su solicitud de incentivos.

En el caso que la solicitud de incentivos disponga de resolución, deberá consultar los <u>pasos para renunciar</u> en lugar de desistir.

En el caso que la solicitud de incentivos se encuentre en proceso de subsanación de solicitud, previo a la emisión de la resolución, deberá cerrar dicha subsanación para poder solicitar el desistimiento.

Los pasos a seguir para desistir son los siguientes:

PASO 1: Accede a "Tramita tu solicitud de incentivos".



Busque el expediente de incentivos en el listado y pulsa el botón **DESISTIR**.







PASO 2: Cumplimenta el motivo del desistimiento en la pantalla.
 Pulsa GENERAR AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL DESISTIMIENTO/RENUNCIA.



• PASO 3: Firma la Autorización Expresa.

Comprueba que el expediente de incentivos en el listado muestra el estado en el que se encontraba el expediente (es este caso estaba en estado PRESENTADO) seguido de **PTE. FIRMA AUT. (BENEFICIARIO)**:



- A) Para el caso de beneficiarios **PERSONAS FÍSICAS** (ciudadanos), la entidad colaboradora podrá generar la Autorización Expresa, descargarla, imprimirla para que su cliente firme y posteriormente subirla a <u>Tramita tu solicitud de incentivos</u>.
  - Pulse el botón "Descargar Autorización Expresa para el Desistimiento/Renuncia" del expediente para leerla, antes de imprimirla, y facilitársela a su cliente.



 Su cliente deberá firmar la Autorización Expresa en papel. Posteriormente escanéela y guarde el archivo pdf con un nombre que no contenga espacios ni guiones ni símbolos.





• Pulse sobre "Adjuntar Autorización Expresa para el Desistimiento/Renuncia" para subir la Autorización Expresa firmada por tu cliente.



Una vez adjuntada correctamente, pulse el botón Volver.



 Compruebe que en la columna estado no aparece "PDTE FIRMA AUT (BENEFI-CIARIO)".

Pulse FIRMAR DESISTIMIENTO.



Pulse FIRMAR Y PRESENTAR.







Si todo es correcto, visualizará la siguiente pantalla.



Si pulsa DESCARGAR FIRMADA, visualizará la siguiente pantalla:



B) Para el **RESTO** de personas o entidades beneficiarias que tengan personalidad jurídica (entidades locales, empresas (incluyendo autónomos), asociaciones, comunidades de propietarios, etc.) y entidades sin personalidad jurídica (CCPP entre ellas) podrán firmar la Autorización Expresa con <u>certificado digital</u>. Además, aquellas personas o entidades beneficiarias que no tengan personalidad jurídica (ciudadanos, autónomos...) que dispongan de certificado digital podrán firmar con certificado digital también.





El beneficiario accede a <u>Tramita tu solicitud de incentivos</u>, concretamente al apartado "Acceso para Otorgamiento representación y consulta de expedientes de incentivos":



 Pulsa el botón "Firmar autorización expresa para Desistimiento/renuncia" del expediente.



Pulse sobre "Descargar original" para leer la Autorización Expresa antes de firmarla.



Recuerde que una vez firmada no podrán realizarse modificaciones.





 Si todo es correcto, pulse "Firmar y presentar" para firmar la Autorización Expresa y ponerla a disposición de la entidad colaboradora, que le representa, para que presente el desistimiento de su solicitud de incentivos en su nombre.

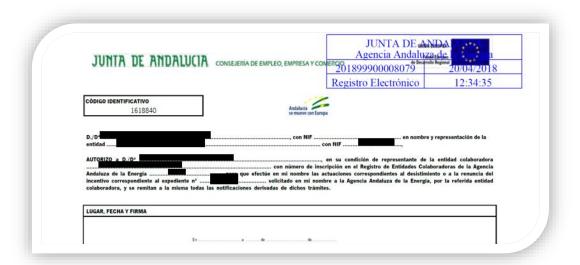


Recuerde que una vez firmada no podrán realizarse modificaciones.

Si todo es correcto, visualizará la siguiente pantalla:



Si pulsa DESCARGAR FIRMADA, visualizará la siguiente pantalla:









La empresa colaboradora accede a <u>Tramita tu solicitud de incentivos</u>.



 Compruebe que la columna estado no aparece "PDTE FIRMA AUT (BENEFICIA-RIO)". Pulse FIRMAR DESISTIMIENTO.



Pulse FIRMAR Y PRESENTAR.









Si todo es correcto, visualizará la siguiente pantalla:



Si pulsa DESCARGAR FIRMADA, visualizará la siguiente pantalla:



 PASO 4: Reciba resolución de desistimiento a través de Notific@. Una vez leída la notificación, el estado del expediente pasará a DESISTIDO.

